



REVISTA DE ANTROPOLOGÍA IBEROAMERICANA

ESTIMADO LECTOR/A:

GRACIAS POR DESCARGAR ESTE ARTÍCULO. EL TEXTO QUE ESTÁ A PUNTO DE CONSULTAR ES DE ACCESO LIBRE Y GRATUITO GRACIAS AL TRABAJO Y LA COLABORACIÓN DESINTERESADA DE UN AMPLIO COLECTIVO DE PROFESIONALES.

USTED PUEDE AYUDARNOS A INCREMENTAR LA CALIDAD Y A MANTENER LA LIBRE DIFUSIÓN DE LOS CONTENIDOS DE ESTA REVISTA A TRAVÉS DE SU INSCRIPCIÓN A LA ASOCIACIÓN AIBR:

<http://www.aibr.org/antropologia/aibr/socios.php>

La asociación a AIBR tiene un coste mínimo al año, y le proporcionará las siguientes ventajas y privilegios:

1. Recibir en su domicilio la revista impresa, en Europa y América (tres números anuales), así como todas las novedades relativas al funcionamiento de la asociación.
2. Recibir en su domicilio, a precio especial o de forma gratuita, cuantas publicaciones adicionales edite la asociación.
3. Derecho a voto en las asambleas de socios, así como a presentarse como candidato a la elección de su Junta Directiva.
4. Recibir el boletín de socios (tres números anuales), así como la información económica relativa a cuentas anuales de la asociación.
5. Beneficiarse de las reducciones de precio en congresos, cursos, libros y todos aquellos convenios a los que a nivel corporativo AIBR llegue con otras entidades. En este momento, existen los siguientes acuerdos:
 - o Reducción de un 20% en el precio de todos los libros publicados por la editorial MELUSINA.
 - o Reducción de un 20% en el precio de todos los libros publicados por la editorial SEPHA.
 - o Reducción de un 30% en el precio de todos los libros publicados por la editorial GRAN VÍA.
 - o Derecho a cuota reducida en los congresos trianuales de la FAAEE (España) y a los bianuales de la Sociedad Española de Antropología Aplicada.
 - o Derecho a cuota reducida en los congresos la IUAES.
6. Promoción gratuita, tanto a través de la revista electrónica como de la revista impresa, de aquellas publicaciones de las que sea autor y que estén registradas con ISBN. La difusión se realiza entre más de 5.000 antropólogos suscritos a la revista.
7. Cuenta de correo electrónico ilimitada de la forma socio@aibr.org, para consultar a través de webmail o cualquier programa externo.
8. Espacio para web personal de la forma [http://www.aibr.org/\(directorio\)/\(nombre\)](http://www.aibr.org/(directorio)/(nombre)) y cuenta propia de ftp.
9. Acceso con clave a todos los documentos de la Intranet de socios de AIBR, incluida la consulta a artículos en proceso de evaluación de la revista AIBR.
10. Promoción gratuita a través de la revista (banner rotativo y reseña) de aquellos eventos, congresos, conferencias o cursos en los que usted forme parte del comité organizador.
11. Opción a formar parte como evaluador de los artículos recibidos por la revista.

IMPORTE DE LA CUOTA ANUAL: Hasta diciembre de 2008, la cuota única anual es de 32 (euros). Su validez es de un año a partir del pago de la cuota. Por favor, revise la actualización de cuotas en nuestra web.

PARA HACERSE SOCIO DE AIBR, POR FAVOR, CONSULTE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

<http://www.aibr.org/antropologia/aibr/socios.php>



MIGRANTES POR AMOR.

LA BÚSQUEDA Y FORMACIÓN DE PAREJAS TRANSNACIONALES

Jordi Roca Girona

Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social, Universidad Rovira i Virgili. Tarragona. Pl. Imperial Tàrraco, 1, 43005 Tarragona. E-mail: jordi.roca@urv.cat

Resumen

El artículo se centra en un tipo de migración, que hemos denominado *por amor*, que aparece de manera emergente a partir de la década de los años noventa. Este fenómeno, que hace referencia a la búsqueda y consolidación de una pareja sentimental transnacional, se sitúa, por una parte, en el marco de la irrupción de un nuevo orden mundial centrado en una sociedad globalizada en la que el consumo y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación desarrollan un papel preeminente y, por otro lado, en la transformación de los modelos y las relaciones de género y del propio concepto de amor que se produce en este contexto.

La revisión somera de algunas de las principales premisas asociadas a los estudios migratorios en general y a las migraciones femeninas en particular, así como una primera aportación de datos parciales y provisionales de un proyecto en curso que llevamos a cabo sobre el tema, nos permiten apuntar algunos de los elementos constitutivos de este tipo concreto de migraciones y repensar los procesos migratorios en general.

Palabras claves

Migración por amor, matrimonios transnacionales.

Abstract

The article focus on the emerging kind of migration that we call "migration for love", that has appeared from the Nineties on. This phenomenon refers to people who deliberately seek and establish romantic relationships internationally. It takes place, on the one hand, in a global society where a new world order bursts in, and where consumption and new information and communication technologies have a prevailing role. On the other hand, it is also located in the transformation of gender patterns and the in the concept of love that appears within this context.

The brief descriptions of some of the main premises that are associated with the migratory studies as a whole and to the female migrations in particular, as well as some of the firsts data of an ongoing project, are tracking a way to establish some of the basic elements of this particular kind of migrations and are also giving ways to rethink migration processes in general.

Key words

Romantic migration/ Migration by love, Marriage Formation across Borders.

Recibido: 10 de Junio de 2007

Aceptado: 27 de Agosto de 2007

1. Introducción

La temática que aborda este artículo está atravesada por una serie de unidades de análisis que lejos de poder desarrollar de forma óptima en el espacio del que disponemos vamos, cuando menos, a enumerar y esbozar mínimamente en esta introducción y, en los casos más directamente relacionados con el enunciado del título, ampliaremos brevemente en algunos de los apartados siguientes.

Con carácter general entiendo que deben ser considerados dos grandes marcos contextuales en los que se inscribe nuestro trabajo: uno de naturaleza más bien socioeconómica y otro de índole más marcadamente cultural¹. El primero debe contemplar la consideración de tres etiquetas conceptuales fundamentales para la explicación del fenómeno que nos interesa: la *sociedad globalizada* –o globalización o nuevo orden mundial-, la *sociedad de la información* –o de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC)- y la *sociedad de consumo* –o sociedad electiva-. Este territorio conceptual nos sitúa en un escenario donde los límites y las fronteras entre migración y movilidad se difuminan al tiempo que crece su intensidad en relación a recursos de toda índole –personas, capitales-, y en el que se producen nuevas y poderosas relaciones de poder en espacios y procesos sociales transnacionales en un ámbito policéntrico y un continuo redimensionamiento de los límites culturales, producto de las múltiples interconexiones entre grupos sociales disímiles (Featherstone, 1990; Robertson, 1992; Hannerz, 1998; Appadurai, 2001). Con el paso de la movilidad mecánica (propia de la sociedad moderna, fundada en el predominio de las relaciones secundarias basadas en distintas formas de asociacionismo y sucesora a su vez de la movilidad biológica característica de la

¹ Aunque no resulte plenamente satisfactoria podríamos acudir a la tipología que en ocasiones se ha utilizado para distinguir entre postmodernidad, que haría referencia a los aspectos socioeconómicos de esta supuesta etapa de desarrollo de la sociedad moderna-industrial que se iniciaría en 1989, doscientos años después del inicio de la modernidad, y postmodernismo, que haría hincapié en la dimensión de carácter cultural de este período, caracterizada, entre otras, por el fin o la crisis de las grandes metanarrativas (véase Lyotard, 1984, Lyon, 1994).

sociedad tradicional), que cuenta con la preeminencia de las relaciones primarias de la familia y la comunidad, a la movilidad electrónica (típica de la sociedad de la información, cuna del nuevo patrón de relaciones centrado en las comunidades personalizadas, encarnadas en redes centradas en el yo, según Wellman, 2001); cualquier lugar del mundo es susceptible de estar cerca o de ser accesible con carácter inmediato mediante el recurso a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (Castells, 1996, 2001; Bericat, 2003). Estas tecnologías, además, han ido democratizándose y/o popularizándose de forma progresiva en el marco de la cada vez más asentada *sociedad de bajo coste* (véase Gaggi y Narduzzi, 2006), al tiempo que devienen centrales, asimismo, para hacer posible la existencia de la llamada sociedad de consumo o mejor, de consumidores (Featherstone, 1991; García Canclini, 1995). Un elemento idiosincrásico de ésta lo constituye la oferta constante y variada de productos y servicios -y la correspondiente creación de necesidades de adquirirlos y consumirlos- que consolida el ejercicio de la elección, en todos los ámbitos de la vida como el acto de máxima expresión de un yo postmoderno (Beck et al., 1994; Giddens, 2000a) construido sobre bases eclécticas y carentes de verdades únicas (Bauman, 1992).

El segundo marco contextual, de carácter más marcadamente cultural, debe considerar las transformaciones acaecidas, por una parte, en los modelos y las relaciones de género y, por otra, en el propio concepto de amor, así como los cambios resultantes de ambas transformaciones en los modelos y formas relacionales y de convivencia.

Dado que nuestro campo específico de atención lo constituyen las que he denominado migraciones por amor, vamos a desarrollar con un poco más de amplitud, en las páginas siguientes, aquellos aspectos y elementos del ámbito de las migraciones y del orden sentimental que nos ayuden a introducirnos ya de manera más directa en el meollo de las parejas transnacionales cuya concreción comportó la realización de un proyecto y posterior proceso migratorio por parte de uno de los miembros de dicho proyecto.

2. Migraciones: nuevos escenarios y nuevas miradas

Los estudios que podríamos denominar clásicos sobre migraciones –*migration theory*–, centrados, a nivel europeo, en los grandes movimientos migratorios del siglo XIX de Europa a América, del siglo XX del Mediterráneo al norte y centro de Europa y de refugiados después de la II Guerra Mundial, se fundamentaban, por lo general, en la asunción incuestionable de la causalidad económica de las mismas² (véase por ejemplo Harris y Todaro, 1970), con algunas excepciones que hacían referencia a motivaciones de carácter político. La mayoría de estas investigaciones partían de una premisa de equilibrio en el seno de la teoría de la modernización, según la cual la migración constituye un mecanismo que permite equilibrar las desigualdades socioeconómicas entre áreas geográficas con distinto nivel de desarrollo mediante la redistribución de los trabajadores hacia lugares de alta productividad, en el marco de un proceso de interacción entre lo que Ravenstein (King, 2002) llamó factores *pull* y factores *push*, esto es, factores que por un lado constituyen elementos de atracción de las personas hacia las zonas receptoras –por ejemplo la diferencia de salarios– y por otro elementos de expulsión que les impulsan a abandonar sus países de origen –como por ejemplo la presión demográfica y la pobreza–. La *migration theory* considera, pues, la acción del migrante dirigida por una lógica racional inscrita en una estrategia individualizada de maximización del interés económico personal entre la oferta y la demanda del mercado (Rothenberg, 1977). El enfoque posterior es menos individualista y se fundamenta en la teoría de la dependencia. Su propósito es superar el etnocentrismo evolucionista anterior mediante una visión histórica centrada en las desigualdades inherentes al sistema capitalista global y en la división internacional del trabajo, que explicaría las relaciones de dependencia de los países periféricos con respecto a los llamados países centrales (véase Zolberg, 1983) y la utilización de los trabajadores extranjeros como “ejército de reserva”. Aún

² Lo mismo puede afirmarse para los estudios concernientes a dimensiones espaciales más reducidas aunque dentro del mismo ámbito europeo, como es el caso, por ejemplo, de las investigaciones llevadas a cabo sobre las migraciones interiores españolas del siglo XX. En una investigación reciente sobre la oleada migratoria interior española de los años cincuenta y sesenta apuntábamos precisamente a la necesidad de introducir otros elementos, más allá de los relacionados con el ámbito laboral y económico, para explicar y comprender mejor las razones que impulsan a emigrar a las personas (Martínez y Roca, 2004: 47 y ss.).

así, este enfoque continúa focalizando la atención en la dimensión económica de los procesos migratorios. Esta forma de reduccionismo, pues, ha presentado a los migrantes como actores esencialmente económicos, infravalorando las dimensiones no económicas tanto del proceso como de la existencia e, igualmente, en el caso de la teoría clásica, las de carácter no individual. Las limitaciones de este tipo de planteamiento se ponen claramente de manifiesto cuando se comprueba, por ejemplo, su incapacidad para explicar porqué sólo algunas naciones “pobres” proveen mano de obra y porqué no todas las “ricas” la reciben (Portes y Borocz, 1989).

Junto a estos estudios de corte claramente economicista, centrados sobre todo en el fenómeno emigratorio (causas), se dieron asimismo una serie de trabajos que consideraron mayormente el fenómeno inmigratorio (consecuencias), esto es, las dinámicas y políticas de inserción de los migrantes dentro de los países de acogida (Sayad, 1991). Este terreno fue abordado principalmente por sociólogos y antropólogos, que centraron su interés sobre los procesos de adaptación de los inmigrantes a partir del uso de conceptos como los de asimilación, aculturación e incorporación.

Estos estudios, además, acostumbraban a integrarse en una serie de dicotomías que relacionaban, y oponían, la migración interna a la internacional, la forzada a la voluntaria, la temporal a la permanente y la legal a la ilegal (King, 2002: 89). Desde estos presupuestos la migración ha sido percibida como un proceso social ubicuo –quién emigra y a dónde, cuáles son los patrones espaciales y temporales, cuáles son los efectos de la emigración sobre los lugares de origen y los de destino- que establecería, como ya apuntó lejanamente Jansen (1969), una serie de dimensiones del fenómeno migratorio: geográfica –que pone el énfasis en el movimiento humano a través del espacio y su incidencia sobre los entornos de origen y de llegada-, demográfica –los efectos sobre la estructura poblacional-, económica –el balance entre las áreas de origen y destino-, política –las prácticas de los estados para el control de estos movimientos-, psicológicas –los motivos para migrar y la problemática de la adaptación a la nueva sociedad-, sociológica –la afectación de la estructura social y del sistema cultural de ambas zonas-.

Este tipo de planteamiento, que ha marcado fuertemente nuestra manera de conceptualizar, teorizar y pensar la migración, y de paso ha contribuido a inferir,

implícitamente, que todos los migrantes son socialmente inferiores –pobres, incultos, analfabetos, marginales, desesperados, etc.- a los miembros de la sociedad de acogida, cuando es confrontado al escenario del nuevo orden global, da como resultado, por un lado, la necesidad de adopción de un nuevo marco teórico y, por otro, la consideración de nuevas geografías y tipologías en relación a la migración.

Es en este contexto en el que surge, a mediados de los años noventa, la llamada *transnational migration theory*, esto es, el acercamiento de la categoría “transnacionalismo” al estudio del fenómeno migratorio, poniéndose la atención en los procesos mediante los cuales los migrantes forjan y sostienen redes sociales entrelazadas que vinculan sus sociedades de origen y de acogida (Basch, Glick Schiller y Santón Blanc, 1994), siendo así, por tanto, que es evidente que si bien esta perspectiva alienta la superación de las categorías tradicionales de emigrante e inmigrado, que implican claramente una mirada unidireccional centrada en el traslado de un lugar de origen a uno de destino, también pone de manifiesto que no todos los migrantes actúan en un campo transnacional. Ello no obstante, la citada teoría remarca también un aspecto que ha sido considerado clave en los estudios migratorios: el concepto de red migratoria. Éste puede ser definido como el vínculo interpersonal que une migrantes, migrantes precedentes y no migrantes dentro de las áreas de origen y destino. Los vínculos que forman estas redes pueden ser de naturaleza diversa –parentesco, amistad, trabajo, etnicidad, etc.-, en tanto que la finalidad de las redes no sería otra que la de permitir a sus miembros acceder a informaciones, apoyos y recursos, esto es, gestionar el riesgo mediante una herramienta racional y colectiva que hace posible, por ejemplo, que el migrante comparta el riesgo del proyecto migratorio y que los que se quedan amplíen sus posibilidades ocupacionales (Tilly, 1990). El concepto de red, aplicado al contexto de las migraciones, constituye una herramienta útil que se intercala entre las teorías macro que enfatizan los grandes fenómenos estructurales (factores de expulsión, como la pobreza; factores de atracción, como la demanda de mano de obra) y las teorías micro de la elección racional orientada al interés personal, reseñándose cómo las unidades efectivas de migración no son ni los individuos ni las familias, sino los grupos de personas.

Finalmente, como se ha apuntado, la consideración del nuevo orden global en relación a los procesos migratorios contribuye asimismo a delimitar nuevas

geografías y tipologías en relación a la migración –migraciones de crisis, de mujeres independientes, de profesionales y trabajadores cualificados, de estudiantes, de jubilados, medioambientales, etc. (King, 2002)-, entre las cuales están las migraciones por amor.

3. Del turista sentimental a la migrante amorosa: migraciones femeninas y turismo sexual.

La búsqueda de una pareja sentimental fuera de las fronteras del propio país, en el marco de lo que King (2002: 99) denomina la transnacionalización de la intimidad, y el consiguiente proceso migratorio vinculado a ella para una de las partes de la relación, en el caso que ésta llegue finalmente a concretarse, en la mayoría de casos adopta un esquema perfectamente estructurado y diferenciado en términos de género. De este modo, el procedimiento habitual implica el viaje del hombre al lugar de residencia de la mujer, ya sea como primer paso de la búsqueda de esposa, ya sea como colofón a un período de contactos virtuales en la distancia. Después de este primer viaje, y por lo general de algunos más que van sucediéndose durante un cierto intervalo de tiempo, si la relación se consolida se produce la migración de la mujer al país de residencia del hombre. Nos encontramos, pues, ante una realidad en la que, si se nos permite la expresión con finalidades sintético-ilustrativas, el hombre aparece como un turista amoroso y la mujer como una migrante por amor³. Ello, en buena medida, se halla relacionado de manera más o menos directa con sendos fenómenos que han empezado a llamar la atención de algunas investigaciones más o menos recientes. A saber: las migraciones llevadas a cabo por las mujeres y el llamado turismo sexual y/o sentimental.

Al igual que sucede en otros muchos ámbitos, las mujeres migrantes han sido prácticamente invisibles en las ciencias sociales hasta finales de los años setenta. La razón, además de subrayar el predominio androcéntrico de la ciencia hasta estas fechas, hay que buscarla en el énfasis casi exclusivo, y ya apuntado, en la racionalidad económica y los aspectos laborales vinculados a las migraciones. De ahí

³ Si bien no contamos con datos rigurosos ni definitivos ni estadísticos de este proceso, puede afirmarse, con carácter general, que es más frecuente y habitual este esquema que el inverso. Más adelante daremos algunos datos indirectos para el caso español. En este artículo, de cualquier modo, vamos a centrarnos únicamente en esta modalidad de migración amorosa.

se infería un papel inactivo y pasivo de la mujer en el seno de los flujos migratorios (Parella, 2003) que la posicionaba en un ámbito marginal como figura complementaria que acompañaba o, mejor, seguía al hombre (padre-esposo), auténtico protagonista del proceso migratorio y de la idea de cambio y desarrollo, como parte de la unidad familiar. El cambio de este paradigma va a empezar a producirse ya en la década de los setenta, dentro del desarrollo de la llamada *antropología de la mujer*, que llamará la atención sobre los aspectos sociales presentes en los procesos migratorios y sobre el papel de las mujeres en los mismos. La visibilización de las mujeres en este terreno, no obstante, se hallará circunscrita por el enfoque predominante en esta época que trabajaba con la oposición entre los ámbitos público-productivo y privado-reproductivo a los que asociaba la titularidad masculina y femenina respectivamente⁴, siendo así que acabará presentándose un escenario caracterizado por la racionalidad diferencial de la migración masculina –económica- y femenina –social-. Las mujeres, en este sentido, en tanto que responsables de la esfera reproductiva, detentarán un papel relevante en el funcionamiento de las cadenas migratorias, vinculadas de forma generalizada a los vínculos familiares y de parentesco. El impulso definitivo a la incorporación de las mujeres como protagonistas igualitarias en relación a los hombres dentro las investigaciones sobre procesos migratorios va a producirse, no obstante, en los años ochenta, en que el concepto género irrumpe como categoría analítica en la investigación social, con algunas investigaciones pioneras (Phizacklea, 1983; Morokvasic, 1983) que piensan y presentan a las mujeres como migrantes económicas, y sobre todo en los años noventa, con un aumento importantísimo de los estudios sobre las mujeres en los procesos migratorios (véase por ejemplo Gregorio, 1998; Oso, 1998;), debido, entre otras razones, a que los flujos migratorios están cada vez más feminizados, al aumento del número de mujeres que se desplazan de manera autónoma e independiente y al hecho que se detecta una diferencia en cuanto a las motivaciones para migrar entre hombres y mujeres. Así, en 2006, las mujeres llegan a representar ya el 50% de los 191 millones de personas migrantes en el mundo (UNFPA). Por su parte, los factores de diferenciación del proceso migratorio femenino en relación al masculino que se han

⁴ Véase Ortner (1979) y la crítica de Leacock (1975) y Leacock y Safa (1986) a la validez intercultural de la oposición entre público y privado.

descrito hacen referencia, entre otros, a la existencia en muchas zonas de un marcado sistema patriarcal que sitúa a las mujeres en posiciones subordinadas y que si bien establece restricciones a la movilidad femenina constituye por esta misma razón un incentivo para su superación; a la división internacional del trabajo y su incidencia en el género; a la feminización de la pobreza (Gregorio, 1998; Soriano, 2006) y, en suma, a un deseo y aspiración de mejora de las condiciones de vida propias y/o de la familia.

Por lo que respecta al turismo sexual vale la pena señalar, con carácter global, algunas de las teorías y asunciones clásicas no ya sobre este tipo de turismo sino sobre el turismo en general que establecen (véase Meisch, 1995: 443), por ejemplo, que las relaciones de poder son inherentes al fenómeno turístico, en el sentido que generan una interacción entre turistas y nativos de tipo asimétrico y desigual en todos los órdenes (véase Berghe, 1992: 235), que el turismo es primariamente una manifestación del patriarcado (Enloe, 1990), que implica la explotación de las mujeres locales por parte de los hombres visitantes, y que, en suma, el turismo es una vía de sentido único, por cuanto los visitados no son nunca visitantes –turistas- (Rossel, 1988). El turismo sexual, en este sentido, no sería más que una manifestación extrema de esta percepción genérica del turismo, siendo así que estaría vinculado a las relaciones entre hombres de países ricos y nativas de naciones pobres en el marco de la prostitución y de los viajes organizados para hombres (Truong, 1990; Pettman, 1997). Ello no obstante, otras aportaciones, generalmente posteriores, han matizado y contrastado este planteamiento simplificador, poniendo de manifiesto la extrema diversidad existente dentro de esta categoría del turismo sexual (Piscitelli, 2004), distinguiendo por ejemplo entre turistas hombres y mujeres y constatando la existencia de distintas modalidades que incluyen tanto contactos múltiples, anónimos e inmediatamente remunerados como relaciones duraderas atravesadas por emociones románticas que si bien no excluyen el interés económico no incorporan el pago monetario directo (véase Bauer y McKercher, 2003; Clift y Carter, 2000; Kempadoo, 1999).

Relacionando ambas unidades de análisis –la emigración femenina y el turismo sexual- nos encontramos con diversos trabajos que han puesto de manifiesto la intensificación, en los últimos años, de la feminización de la migración proveniente de determinadas zonas hacia el sur de Europa (Anthias, 2000), que se

incorpora fundamentalmente al trabajo doméstico y a la industria del sexo. En esta última categoría, y en la utilizada también frecuentemente de trabajo sexual, se incluye a menudo no sólo la prostitución sino también las llamadas esposas de alquiler, temporales, y las esposas encomendadas por correspondencia –*mail-order brides*–.

La razón residiría en el hecho de que estas relaciones se consideran tanto un ejercicio neo-colonial y patriarcal por parte de los hombres de países ricos, forzados a buscar estas relaciones fuera de sus propios países, como una práctica instrumental, interesada, por parte de unas mujeres insertas en situaciones de precariedad tanto socioeconómica como de género –por su pertenencia a países llamados de “desarrollo humano medio”, según la clasificación del PNUD (2005), con sistemas de género de carácter patriarcal- que intentan precisamente superar mediante estas uniones. La ausencia de libertad de elección –en un tratamiento similar al que se realiza por parte de la corriente abolicionista en relación a la prostitución- y el peso exclusivo de condicionamientos de orden material están en la base de la incapacidad para aceptar –tanto en términos *emic* de gran parte de la población de referencia de los lugares de destino como en términos *etic* del discurso hegemónico de las ciencias sociales- estas relaciones como amorosas. Todo ello tiene que ver con la transformación (pos)moderna de las relaciones de género y del propio concepto de amor.

4. Género y amor: ¿un nuevo orden sentimental?

Hasta hace apenas un cuarto de siglo en España –y en buena parte de los países de la Europa occidental hasta unos lustros antes- existía un sistema de género fundamentado en gran medida en una definición tradicional, aunque ya con claros indicios de transformación, de los papeles asignados a mujeres y hombres. La base de este sistema descansaba en la asociación de la responsabilidad del *ámbito reproductivo, doméstico y privado* a la mujer –la mayoría de mujeres de más edad y de las clases menos acomodadas figuraban como “amas de casa”- y del *ámbito productivo, extradoméstico y público* al hombre (véase Roca, 1996). La unidad de convivencia hegemónica era la *familia nuclear* resultante de un matrimonio eclesiástico que ligaba a sus contrayentes de por vida, dado el carácter sacramental

del vínculo y la ausencia de ley de divorcio. La familia nuclear, un grupo vinculado por estrechos lazos emocionales con un alto grado de privacidad doméstica y preocupado por la crianza de los hijos, se generalizará como patrón de convivencia con la industrialización y el surgimiento del *individualismo afectivo*. Este tipo de familia descansará, a su vez, en la premisa de la selección de cónyuge según criterios de afecto u *amor romántico* y en la inclusión de los aspectos sexuales del amor dentro del matrimonio. Con anterioridad, la selección de pareja generalmente no estaba determinada por el amor o el afecto sino por lo que podríamos denominar intereses sociales y económicos implicados en la continuidad de la empresa familiar y en el cuidado de las personas dependientes, en tanto que la pasión sexual permanecía asociada básicamente fuera del matrimonio. Asimismo, el tipo de familia predominante, de carácter más bien extenso o de linaje abierto, se caracterizaba por el hecho de estar muy integrada en las relaciones con la comunidad y con la parentela. La familia, en suma, no constituía el centro principal de vinculación emocional y no estaba separada de forma clara de la comunidad. Con la generalización de la familia nuclear domesticada y cerrada el matrimonio perderá una cierta base económica y aumentará su importancia sexual y romántica, al tiempo que se constituirá en el reino de la privacidad y de la intimidad emocional y sexual (véase, entre otros, Giddens, 2000). El citado sistema de género tradicional, que establece unos roles fuertemente segregados y especializados, y la correspondiente familia nuclear son la base, pues, de la sociedad industrializada, que depende en gran medida de la situación desigual de mujeres y hombres.

El ideal del amor romántico y la lógica de la individualización que cristalizan en la familia nuclear moderna dan lugar a dos grandes referentes que a menudo constituyen dos polos en tensión: el de la *pareja como paradigma del amor romántico* y el de la *pareja como unión de opuestos, como opresión del yo* (Gutiérrez, 2002). La primera corresponde a la narrativa romántica del gran amor, del encuentro de dos espíritus que se complementan –la metáfora de la media naranja- y se sienten en un estado de locura paradisíaca y de liberación individual que se opone frontalmente a los matrimonios pactados de la Europa premoderna. El principio de igualdad –básicamente socioeconómica, por supuesto- que guiaba a estos matrimonios pasa, en efecto, a un segundo plano en favor de la libertad y la autorrealización personal. El amor romántico, así, libera al individuo del dominio

familiar. Presupone que se puede establecer con alguien un vínculo emocional duradero sobre la base de las cualidades intrínsecas (Bawin-Legros 2004). El amor romántico incluye la idealización del objeto del amor y el mutuo acuerdo de la pareja para unirse para siempre, para lo bueno y para lo malo. El nuevo patrón amoroso aportado por el romanticismo vincula pues al matrimonio la *pasión* y la *durabilidad*, que va a requerir nuevas cualidades a los sujetos: constancia, autocontrol, reclusión en el hogar, calidad de la relación; lo cual casa muy bien, por otra parte, con el nuevo modelo de sistema de género surgido con el triunfo de la industrialización y la emergencia de la burguesía como clase social dominante. El segundo referente, por su parte, niega este universo gozoso que aporta el primero, reservándolo en todo caso a un estadio coyuntural de amor-pasión de los primeros momentos, y acaba por “desidealizar” la relación amorosa convirtiéndola en un asunto mundano. De la complementariedad de los seres se pasa a la oposición entre ellos, en tanto que se refuerza la individualidad del yo frente a la opresión del nosotros. La individualización, en el marco de la llamada sociedad electiva –estrechamente vinculada, por cierto, a la sociedad de consumo– significa que la biografía del ser humano se desliga de los modelos y las seguridades tradicionales, de los controles ajenos y de las leyes morales generales y se adjudica a la acción y a la decisión de cada individuo (Beck y Beck-Gernsheim, 1998: 32), en lo que se ha denominado planificación biográfica abierta o biografía elegida.

Este contexto general, como se señala más arriba, con sus procesos particulares, se concretará en el caso español en la existencia, durante prácticamente la primera mitad del siglo XX –con un cierto paréntesis del periodo republicano–, de una referencia dominante característica de un sistema de género de carácter tradicional, con una estricta segregación de géneros por ámbitos de actuación y una incuestionable preeminencia hegemónica de una familia nuclear de carácter patriarcal que otorga la máxima y única autoridad al padre y que da respaldo a una estructura jerárquica más amplia que legitima el propio orden político. Ello no obstante, desde la década de los sesenta fueron introduciéndose en la sociedad española, con un cierto retraso y de forma más lenta con relación a los países capitalistas más avanzados, algunos factores de cambio que estaban empezando a modificar, y habrían de hacerlo de manera más acusada en el futuro, este sistema de relaciones de género y de convivencia. El mayor acceso por parte

de las mujeres a la enseñanza secundaria y superior, su progresiva incorporación al trabajo asalariado extradoméstico y un creciente distanciamiento o alivio respecto a las tareas domésticas así como un mayor control de la reproducción biológica (véase Bourdieu, 2000), facilitarán la gradual superación del marco de referencia tradicional de género con la consiguiente difuminación de la estricta separación de esferas y la aparición de la posibilidad real de emancipación y autonomía, tanto material como afectiva, por parte de las mujeres. Este proceso, no obstante, no irá acompañado generalmente de un movimiento paralelo de equilibrio y contrapeso que supusiera una mayor implicación masculina en el ámbito doméstico en particular, y en el reproductivo en general. De ahí que se haya podido hablar, en este contexto, de resistencia masculina a la pérdida de un referente de mujer de carácter tradicional y de supuesta crisis de la masculinidad (Gil Calvo, 1997).

Las consecuencias de todo ello, en el momento presente, se centran en la transformación radical del sistema de género tradicional, especialmente relevante y acusada en relación al papel asignado y desarrollado por la mujer, y su consiguiente repercusión en la unidad tradicional de convivencia, es decir, la familia nuclear (véase Gutiérrez, 2002). Cuando, a pesar de todo, los factores de cambio en el sistema de género y la nueva definición de la pareja y la familia no acaban siendo asumidos, la *separación* y el *divorcio* constituyen a menudo la salida o solución a la situación creada⁵.

Sin embargo, es preciso recordar que las tasas de divorcio no son un indicador de la crisis de la institución matrimonial sino más bien un síntoma de su transformación y consolidación. En concreto nos conducen a señalar que se da un mayor nivel de expectativas asociadas al matrimonio, entendido como una relación que debe ser gratificante y satisfactoria desde el punto de vista afectivo y emocional, que al no cumplirse –y en la medida que las expectativas crecen siempre es más

⁵ Todos los países industrializados han asistido, a lo largo del siglo XX, a un aumento progresivo de la tasa de divorcios. Actualmente, a nivel general, puede afirmarse que en el conjunto de los citados países la tasa de divorcios oscila entre uno por cada dos matrimonios hasta uno por cada cuatro aproximadamente. Las tasas mundiales, a su vez, fluctúan entre una cuarta parte y los dos tercios de divorcios de los primeros matrimonios. En España, concretamente, el número de divorcios y separaciones se triplicó en 20 años desde la aprobación de la última ley al respecto: cerca de 39.000 divorcios-separaciones en 1982 por 115.000 en 2002. 2006 ha representado un año “explosivo” al respecto, por cuanto España ha pasado a ser el país de la UE con la tasa más alta de divorcios por cada mil habitantes (3,16) -141.817 este citado año, con Cataluña a la cabeza en términos absolutos y Canarias en primer lugar en términos porcentuales (Fuente: INE)-, consecuencia, según algunas opiniones, de la denominada ley del “divorcio-express” aprobada en 2005, que facilita los trámites.

fácil la frustración- lo hacen insostenible como relación, pero no en cambio generalmente como institución, razón por la cual la mayoría vuelve a casarse y a buscar, por tanto, unas expectativas similares. La *dinámica individualizadora*, asimismo, causa igualmente efectos contradictorios en la globalidad de este proceso, ya que si bien permite que hombres y mujeres busquen su vida propia liberados de las tradicionales adjudicaciones de género –y de ahí también el aumento, conjuntamente con las tasas de divorcio, del número de solitarios/as-, provoca igualmente que las personas, ante unas relaciones sociales cada vez más escuálidas, se sientan empujadas a buscar la vida en pareja, la felicidad amorosa, la relación con los otros que el incremento, por ejemplo, de las relaciones virtuales presentes en *Internet* y en el género *chat* permite constatar. Como ha señalado con elegancia el matrimonio Beck, el camino directo para salir del matrimonio y la familia conduce generalmente más pronto que tarde otra vez a ella (Beck y Beck-Gernsheim, 1998). Y, de forma un tanto atrevida quizás, podríamos añadir que viceversa también.

El marco contextual referencial al que hacíamos mención al inicio, constituido por la llamada sociedad electiva, acaba por otorgar carta de naturaleza a este proceso continuo de rotura y (re)constitución de parejas. Aún así, a pesar de lo que se acaba de señalar, el divorcio, aún hoy, y aún para la mayoría, es considerado, creemos, un signo de fracaso. El referente ideal, pensamos, sigue siendo aún para muchos el matrimonio para toda la vida. A pesar de que el patrón de matrimonios sucesivos pueda parecer que va a acabar imponiéndose como un fenómeno “natural”, aún se puede apreciar que existe entre un gran número de personas de distintos sectores sociales una voluntad de matrimonio “para toda la vida” o, cuando menos, con un elevado grado de estabilidad, ya sea como un reducto de referentes tradicionales ya sea como una manifestación del fenómeno neo-romántico⁶.

⁶ El concepto de neo-romanticismo parece ir asociado a la empresa *The Future Laboratory*, autora de diversos estudios paneuropeos que han mostrado, por ejemplo, que hace sólo cuatro años los datos indicaban que la mayoría de personas buscaban muchas experiencias sexuales, en tanto que un sondeo realizado en 2005 en Reino Unido, España, Francia, Alemania y Suecia reveló que el 85% de los entrevistados prefería buscar el romanticismo en las relaciones duraderas a experimentar con parejas esporádicas, valorándose mucho más que en estudios anteriores la monogamia y la fidelidad como elementos importantes para el buen funcionamiento de la pareja. El mismo estudio –por cierto, realizado para el portal de Internet Match.com, que se autodefine como el portal número uno para encontrar pareja-, que acuña el término *neorrománticos*, señala que la gente de hoy entiende el romanticismo como “una forma de compartir experiencias vitales y de crecer conjuntamente como personas” (El País Semanal, especial San Valentín, febrero 2007 y El País Semanal, 8-4-07). Una

De todo ello, pues, debemos destacar el hecho que las citadas tendencias e indicadores no deben ser interpretados necesariamente en el sentido de una creciente anarquía y huída de cualquier unión entre hombres y mujeres. La mayoría aún aspira a, y convive en, uniones más o menos “normalizadas” en las que el ideal de pareja estable y la idea de fidelidad son dominantes (Beck y Beck-Gernsheim, 1998).

La separación y el divorcio son algunas de las principales causas, si bien no las únicas, de lo que podríamos llamar los nuevos modelos y formas de convivencia que, en la mayoría de casos, no constituyen tanto una alternativa al matrimonio y a la familia sino más bien su redefinición y con frecuencia una vuelta a ellos (véase Beck y Beck-Gernsheim, 1998) aunque bajo unas circunstancias nuevas.

En este contexto, asimismo, el concepto de amor romántico va siendo sustituido, en opinión de Giddens (2000: 63), por el de *amor confluente*: un amor contingente, activo, que se desembara de la eternidad - “para siempre”- y la exclusividad -“uno y solamente uno”- propias del amor romántico para fundarse en la reflexividad, también en el ámbito de la intimidad emocional: no hay necesidad de permanecer juntos si la unión no funciona, las relaciones continúan porque así lo eligen ambos miembros de la pareja.

El amor contemporáneo constituye un intento, en cierto modo, de reconciliar deseos contradictorios, fuerzas dialécticas en conflicto, como son el deseo de fusión, con la consiguiente aspiración al amor eterno, indivisible, libre de mentiras, y el deseo de individualización, con el consiguiente amor “con derecho de devolución”, si se me permite la expresión, consistente en su abandono cuando ya no se dan las imprescindibles dosis de pasión ni comunicación⁷.

Para Illouz (1998), por su parte, incidiendo en alguna manera en la propuesta de Giddens, lo que se ha producido es la pérdida de la inocencia del amor y la entronización de la *aventura amorosa* como paradigma de la condición postmoderna. La novedad, en este sentido, constituye la mayor fuente de satisfacción, razón por la cual la aventura amorosa, en contradicción con la narrativa

crítica ácida, hilarante y en general bien fundamentada, a pesar de tratarse de un libro dirigido al gran público, a este concepto, aunque no se explicita de forma directa, puede hallarse en Kipnis (2005)

⁷ Para Bawin-Legros (2004: 247) este intento de reconciliación de deseos opuestos sería propio sobre todo de las clases medias, puesto que en las clases bajas predominaría fundamentalmente el deseo de fusión dentro de las parejas, en el marco de la concepción dominante de la familia como refugio.

romántica del gran amor, que es teleológica, absoluta y de pensamiento único, representa un intento por retener y repetir, compulsivamente, la experiencia primordial de la novedad. La aventura amorosa, en efecto, supone un doble motivo de consumo: la libertad de elección entre diversos *partners* de acuerdo con nuestras preferencias; y el placer transitorio y renovable⁸. Todo ello, a decir de Illouz (1999), no es más que la expresión postmoderna del deseo de sensaciones puras que producen episodios desconectados y una fragmentación de la experiencia del amor en unidades emocionales separadas, alterándose radicalmente la sensibilidad premoderna romántica y sexual. La idea de aventura amorosa conecta a la perfección con la afirmación de Bawin-Legros (2004: 242) de que somos turistas de nuestro propio territorio privado, en el marco de este reino del individualismo que nos otorga una creciente capacidad para escoger cuándo, dónde y con quién tener relaciones sexuales y en el que el olvido es más importante que el recuerdo.

Ahora bien, aunque es cierto que las elecciones sobre si y con quién casarse pueden ser mayores hoy que en el pasado, también lo es que tanto la elección de pareja como el tipo de relación puede seguir estando igualmente gobernada por la posición social y económica de uno, así como influida, sin duda, por valores y opiniones culturales. La focalización privilegiada en la elección puede fácilmente esconder la existencia de constreñimientos sociales (Holmes 2004: 256). De igual modo, si bien como apunte de una cierta tendencia emergente, de un trasfondo ideológico con visos de voluntad hegemónica, el énfasis en la fragmentación e individualización de la experiencia amorosa puede resultar acertado, no es menos cierto, como apuntaba anteriormente (véase nota número 6) a propósito del fenómeno *neorromántico*, que tanto los deseos de una considerable mayoría como las posibles presiones sentidas y/o ejercidas también por un parte de la población en términos de adquisición y/o preservación de relaciones sentimentales de signo *tradicional* –léase matrimonio institucionalizado de tipo perenne– siguen siendo aún nada desdeñables e, incluso, en algún modo, crecientes.

⁸ Una fuente de información impagable –y, no obstante, escasamente utilizada por los científicos sociales– para observar el calado de los cambios y permanencias en el terreno amoroso son las letras de las canciones. En este punto no puedo dejar de traer a colación una estrofa de una canción de Joaquín Sabina que parece ir al dedillo de la idea que estaba expresando en el texto: “Porque el amor cuando no muere mata, porque amores que matan nunca mueren”.

5. Amores transnacionales

Si bien la existencia de relaciones con finalidades matrimoniales, y su correspondiente plasmación en uniones sentimentales entre personas de distintos países, se ha dado con mayor o menor incidencia en distintas épocas y en diferentes contextos, bien podemos afirmar que su auténtica eclosión y consiguiente visibilización se produce en la década de los 90 y ha ido en aumento hasta la actualidad, favorecidas por el nuevo orden mundial al que nos referíamos que ha promovido y facilitado la comunicación y el conocimiento a nivel planetario. Ello no obstante, la bibliografía existente sobre el tema se caracteriza por su escasez y por la heterogeneidad de la misma. Así, a menudo, se pueden encontrar, como ya se ha indicado anteriormente, referencias indirectas a este fenómeno en el marco de la vasta –por comparación- literatura existente sobre turismo sexual. Este hecho muestra, entre otras cosas, que en muchos contextos la línea que separa una relación que, en términos de los países del norte, sería conceptualizada como prostitución, de otra que pueda categorizarse como amorosa-sentimental, es más bien difusa cuando no directamente inexistente. Más aún, sugiero que la etiqueta de turismo sexual engloba realidades sumamente dispares y en ocasiones constituye la expresión de la incompreensión *etic* de las visiones *emic* tanto de los supuestos turistas sexuales como de sus “víctimas” o *partners*. En este sentido parece clara la existencia de un *continuum* que, en los países de “destino” de este supuesto turismo sexual, va desde mujeres que buscan relacionarse con hombres extranjeros –normalmente del “norte” (norteamericanos, canadienses, australianos y europeos)- para obtener recursos materiales, ya sean monetarios o no, a cambio de sexo o no –compañía en un sentido amplio- hasta mujeres que buscan sus maridos de (en)sueño; y que, entre los denominados turistas sexuales, va desde hombres a la búsqueda de relaciones sexuales que pagan con dinero hasta hombres con un deseo expreso de encontrar una futura esposa, pasando por aquellos que más allá de, o junto a, la gratificación sexual buscan asimismo intimidad, afecto y satisfacción emocional (Bessa y Sacramento, 2006); con todos los matices, las hibridaciones y las yuxtaposiciones de las situaciones transitorias intermedias. Finalmente, y más profundamente aún, las confusiones señaladas bien pudieran resultar una suerte de reacción velada fundada en la (re)afirmación de algunos de los pilares básicos de la

retórica del amor romántico, que al entender estas uniones como el resultado, como veremos, del encuentro interesado de dos personas, una de las cuales con finalidades materiales “obvias”, no puede aceptar pensarlo y describirlo siquiera como amor.

Por su parte, la sí muy amplia producción bibliográfica sobre migraciones ha dedicado una casi nula atención a aquéllas realizadas con finalidades matrimoniales. Por lo general (véase por ejemplo Colectivo loé, 2002), además de lo apuntado al inicio de este texto sobre los estudios migracionales clásicos, se constata cómo la mayor parte de trabajos se agrupan en torno a la consideración bien de los lugares de procedencia (migraciones latinoamericanas, del África subsahariana, etc.), bien de los lugares de asentamiento (la inmigración en Cataluña, en Madrid, etc.), bien de algunos ejes temáticos determinados (condiciones de vida, salud, vivienda, inserción-integración, enseñanza, mujer, trabajo, irregulares, refugiados, racismo-xenofobia, etc.).

La producción bibliográfica, en fin, específicamente centrada en parejas de voluntad y naturaleza transnacional, si bien escasa, también resulta un tanto heterogénea y, en cierto modo, sigue un patrón similar al que acabamos de presentar para los estudios migracionales, dándose pues un predominio de investigaciones centradas en matrimonios de esta índole entre cónyuges de determinados países o zonas -como los de Cahill (1990) y Cooke (1986) sobre esposas filipinas de maridos de diversos países; Chin (1994), centrado en mujeres chinas casadas transnacionalmente; Cohen (1986), en tailandesas; Halualani (1995) y Robinson (1996), en asiáticas; (de Melo, 2000), en brasileñas, etc.-, aunque también existen trabajos de carácter más general -Barbara (1985), Constable (1998, 2003), Clark (2001), Delcroix y Guyaux, 1992), Ordóñez (1997), Scholes (1999), Simons (1999)- y, asimismo, otros de más específicos, como los centrados únicamente en aquellos matrimonios transnacionales realizados a partir de Internet, entre cuyas publicaciones se pueden encontrar títulos, y contenidos, que a veces rozan o entran de lleno en el terreno de un cierto sensacionalismo -Clark (1998), Côté (1992), Glodava y Onizuka (1994), Larsen (1989), Villapando (1989)- o, por ejemplo, los que toman como objeto de estudio las agencias matrimoniales transnacionales -Souza (2000), Martínez (2007)-.

Además de la producción bibliográfica, reveladora de la incidencia del fenómeno, especialmente a partir de los años noventa, como se ha dicho y como evidencian las fechas de publicación de los trabajos, una serie de otros indicadores dan fe de su visibilidad –y de las distintas percepciones del tema-. En este sentido puede citarse la aparición de diversos productos en los “media” que abordan la cuestión desde perspectivas distintas. Entre otros, y a título sólo de ejemplo, la novela de Marina Lewycka, traducida a numerosos idiomas, titulada *A Short History of Tractors in Ukrainian*⁹ (2005) y la de Pablo Aranda, *Ucrania* (2006), o las películas *Flores de otro mundo* (1999), de Iciar Bollain, *Hacia el sur* (2005), de Laurent Cantet y *Eres muy guapo* (2006), de Isabelle Mergault, así como numerosos documentales en distintos canales de televisión.

6. Amor importado: la búsqueda y constitución de parejas entre españoles y mujeres de América Latina (Cuba y Brasil) y de Europa oriental (Rusia y Ucrania)

Los datos y reflexiones que siguen se basan en los resultados parciales y provisionales de un proyecto en curso¹⁰ que dirijo y que en este momento se halla en la mitad de su desarrollo, previsto para tres años.

6.1. Dimensiones estadístico-cuantitativas del fenómeno

En España, en 2005¹¹, había un total de 4.144.166 personas de nacionalidad extranjera para un total de 40.564.798 personas de nacionalidad española¹². El mayor índice de extranjeros se daba en Cataluña, con un total de 913.757, seguida por la comunidad de Madrid, con 800.512. Por lugares de procedencia destacan el 1.557.604 de personas de Latinoamérica y el 1.651.571 de personas procedentes de

⁹ Traducida al español bajo el título: *Los amores de Nikolai* (2006)

¹⁰ “Amor importado, migrantes por amor: la constitución de parejas entre españoles y mujeres de América latina y de Europa del Este en el marco de la transformación actual del sistema de género en España”, Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico; Programa: Acción Estratégica sobre Fomento de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres; Plan Nacional de I + D + I (2004-2007), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

¹¹ Todos los datos demográfico-estadísticos proceden del I.N.E. (Instituto Nacional de Estadística de España) mientras no se indique lo contrario y han sido elaborados por nosotros.

¹² En el caso de la población española las mujeres superan a los hombres en cerca de 800.000 personas (19.884.997 varones por 20.679.801 mujeres), en tanto que para la población extranjera la proporción se invierte (2.215.469 hombres por 1.928.697 mujeres).

Europa (979.864 de países de la Unión Europea y 671.707 pertenecientes a países europeos no comunitarios).

Por lo que a uniones matrimoniales se refiere, en 2005 hubo en España 208.146 matrimonios, de los cuales un 14,22% (29.604) correspondieron a uniones en las cuales al menos uno de los cónyuges era extranjero. De este total último, 13.672 matrimonios correspondieron a parejas de varón español y mujer extranjera, mientras que 8.730 fueron de mujer española y varón extranjero¹³. Del grupo más numeroso, el de hombres españoles casados con mujeres extranjeras, destacan las uniones con rusas (725) y ucranianas (306) para el ámbito europeo –tanto comunitario como no comunitario (3.924 matrimonios en total entre varones españoles y mujeres de Europa)- y con colombianas (2.056), ecuatorianas (1.291), brasileñas (1.169), argentinas (776), venezolanas (576), dominicanas (401) y cubanas (346) en relación a los países americanos (8.421 matrimonios en total entre españoles y mujeres de países de América). Obviamente, estas cifras absolutas, ya de por sí significativas, deben evaluarse a la luz de la consideración, cuando menos, de la población nacida en los mencionados países y residente en España. Así, la población de origen ruso en España es de cerca de 40.000 personas, de las cuales 26.259 son mujeres y 13.645 varones; la ucraniana da los siguientes valores: cerca de 70.000 personas, 35.128 mujeres y 34.765 hombres; la de Ecuador: 461.310 (224.476 hombres, 236.834 mujeres); la colombiana: 265.141 (114.994 varones, 150.157 mujeres); la argentina: 150.252 (76.031 hombres y 74.221 mujeres); Brasil: 72.441 (45.087 mujeres y 27.354 hombres); República Dominicana 61.071 (36.972 mujeres y 24.099 hombres); la de Venezuela: 51.261 (29.473 mujeres, 21.778 hombres.); y Cuba: 44.739 (24.678 mujeres y 20.061 varones), con lo cual, como puede verse, las uniones con rusas y brasileñas alcanzan los mayores índices.

6.2. ¿Por qué, para qué –y dónde y a quién- buscar “fuera”? Causas, motivos y expectativas de la búsqueda de pareja transnacional y perfiles de sus miembros

“Quien lejos se va a casar
o va engañado o va a engañar”
(Anónimo)

¹³ El otro gran grupo restante lo constituirían las uniones en las que ambos cónyuges son extranjeros: 7.202.

Existe en España una creencia generalizada en que la búsqueda de una mujer-esposa fuera de los confines comunitarios nacionales es una prueba de la incapacidad, ya sea relacional-comunicativa, ya de atractivo físico, o ambas, de un hombre para encontrarla en su propio entorno. Así hemos podido documentarlo mediante la observación de distintas fuentes, como por ejemplo los diferentes medios de comunicación, así como a través del análisis de algunas de las entrevistas que hemos realizado. De esta premisa se derivaría el imaginario de que el perfil de hombre español que va a casarse con una mujer de la Europa del Este o de Latinoamérica se corresponde con el de alguien de cierta edad –esto es, con suficiente recorrido vital como para haber encontrado ya pareja en su propio entorno o bien en situación de “disponible” después de un “fracaso” amoroso (ruptura con la pareja) y con limitaciones, en ambos casos, para deambular normalmente por los ambientes característicos de relaciones de flirteo-, con escasas dotes de seducción y reducido o inexistente círculo de relaciones. A menudo, además, todo ello acaba por situarlo, idealmente, en un entorno rural, en donde precisamente se iniciaron, con un cierto carácter precursor, algunas experiencias del estilo de “caravanas de mujeres” –habitualmente con mujeres residentes ya en España pero en gran parte extranjeras- incluso antes de la eclosión de los viajes al extranjero en búsqueda de esposa. Este hombre español, en suma, constituye para gran parte de la población, la imagen de un fracasado que en buena medida habría tomado el relevo de la figura peyorativa y estigmatizada, igualmente símbolo de fracaso vital, de la “solterona” eterna de la España franquista (años 40 a 70) (véase Roca, 1996). En ambos casos, el fracaso no procede tanto de la incapacidad para hallar cónyuge –que representaría apenas el signo manifiesto del mismo- como de la certeza de la incapacidad para (sobre)vivir en solitario. En efecto, las mujeres de la época franquista que no conseguían casarse estaban condenadas a mantenerse en el domicilio familiar como eternas hijas y tías de sus nietos, sin posibilidades de alcanzar su objetivo vital por antonomasia: la maternidad. En el caso de los hombres que actualmente buscan esposa en el extranjero sucede algo parecido, agravado aún por el hecho de que la soltería no sólo ha dejado de estar estigmatizada sino que incluso constituye ya para muchas personas una opción deseada y voluntaria. En este contexto, pues, empecinarse en buscar esposa puede identificarse como

una señal de incapacidad para vivir sin ella. Incapacidad que a menudo se piensa conectada a una resistencia masculina a dejar de tener una esposa que desarrolle el papel “tradicional” de ama de casa. El imaginario popular, finalmente, acaba por redondear el perfil en cuestión refiriéndose –a menudo de forma ácida- a los “encantos” disponibles por parte de estos hombres en términos de estricta naturaleza material. Ello nos conduce directamente a presentar el perfil esbozado por la colectividad en relación a las mujeres que acceden a casarse con este perfil de hombre.

En este caso los elementos constitutivos del perfil femenino son diametralmente opuestos a los del perfil masculino. Así, estas mujeres son por lo general jóvenes y consideradas bellas, esto es, con más que sobradas posibilidades de hallar pareja en sus lugares de origen. Son definidas, además, como altamente sociables –simpáticas, cariñosas, afables...- y/o altamente preparadas¹⁴, si bien anteponen la atención y dedicación a la familia por encima de su realización profesional. Al fracaso personal de los hombres reseñados, ellas oponen, en términos igualmente *emic* de su entorno y de ellas mismas, un éxito personal, fundado en el hecho de haber salido de sus lugares de origen, que se confronta en todo caso con un fracaso social –de su sociedad de origen-, representado por unas condiciones de vida precarias. La única razón posible de su aceptación a unirse a un hombre del perfil apuntado “no puede” ser otra que la imperiosa necesidad y deseo de mejorar su condición socioeconómica.

Este, a grandes rasgos y de forma esquemática, es el imaginario dominante que reproduce la mayoría de la gente en España al abordarse el fenómeno de las migrantes por amor y los “importadores” de amor. Esta caracterización refleja, creemos, una influencia muy fuerte de la retórica romántica, en el sentido que ésta focaliza su credo en los principios de libertad de elección y de complementariedad de los espíritus. Según podría inferirse fácilmente, pues, en el caso de las parejas transnacionales de nuestro estudio la garantía de la libertad de elección estaría seriamente comprometida –fundamentalmente para las mujeres, aunque también en alguna medida para los hombres-, en tanto que la complementariedad de los

¹⁴ En este caso tal caracterización discrimina de forma bastante nítida a las mujeres latinoamericanas, que responderían a la primera definición, de las mujeres de la Europa del este, que se identificarían más claramente con la segunda acepción.

espíritus tampoco resultaría muy creíble ante la gran distancia existente entre los universos geográficos y generacionales de dichas parejas.

Las premisas que contiene esta caracterización estereotipada del fenómeno que nos ocupa pueden y deben ser matizadas, contrastadas, complementadas e incluso en ocasiones falseadas, mediante un análisis riguroso que incluya el recurso a otras fuentes de información y a otras visiones *emic* de otros actores sociales igualmente inmersos en la problemática. Así, si la causa principal de estas uniones reside en una suerte de relación neo-colonial entre hombres del norte rico y mujeres de zonas económicamente precarias, bien puede plantearse la cuestión del porqué estos hombres sólo buscan relaciones con mujeres de determinados países de estas características y no de otros muchos que también las poseen: muchos países africanos, pero también países del mismo entorno de los elegidos. Ello nos conduce a plantear –sin que podamos desarrollarlo ahora aquí– la necesidad de considerar, más allá de las geografías de la desigualdad, la geografía del deseo y la atracción. Es posible, en este sentido, que la constatación, por ejemplo, de que los grupos de mujeres mayoritariamente presentes en el mercado matrimonial transnacional que nos ocupa no se correspondan con los grupos mayoritarios de inmigrantes presentes en España, tenga mucho que ver con ello¹⁵

La identificación, asimismo, de los hombres españoles implicados en el proceso que abordamos con la imagen de personas con escasas habilidades sociales y, por ende, intelectuales e incluso económicas, es igualmente matizada desde distintos frentes. Así, la consideración de los mecanismos e instrumentos habituales para manejarse en este mercado matrimonial, como son la mediación por parte de agencias matrimoniales especializadas o el recurso directamente a Internet –chats, foros, portales de encuentro, etc.–, si bien pueden reforzar la idea de la ausencia de habilidades sociales no consiguen hacer lo mismo en relación a las capacidades intelectuales y económicas, por cuanto se trata de recursos que se encuentran lejos aún de ser totalmente accesibles y utilizados para y por la totalidad de la población. La visión *emic* –iba a decir interesada, pero cuál no lo es– de los

¹⁵ Esto es: las mujeres rumanas o búlgaras –del entorno, pues, de la Europa del este– o las mujeres ecuatorianas o bolivianas –de la zona de los países latinoamericanos– no constituyen “objetivos” de interés tan claro para los hombres españoles que buscan esposa fuera de su país como las rusas y ucranianas o las brasileñas o cubanas. A las primeras, además, la sociedad española “acostumbra” a verlas como inmigrantes claramente “económicas”, en tanto que a las segundas se las identifica igualmente en mayor medida como inmigrantes sexuales en un sentido amplio –como prostitutas y esposas–.

responsables de agencias especializadas acostumbra a poner mucho énfasis en el perfil de sus clientes masculinos, que define como “profesores universitarios, empresarios de la construcción y del ramo inmobiliario, asesores, abogados, etc., es decir, gente con pasta y nivel cultural medio-alto, con diplomatura o licenciatura universitaria, mayoritariamente de 35 a 55 años, una personalidad muy atractiva y acostumbrada a una dinámica profesional y comercial que aplican también a la resolución de los ámbitos personales y privados, como la búsqueda de pareja; personas, en fin, ocupadas que no quieren perder su tiempo trasnochando y bebiendo sólo por si el azar les depara un encuentro con la persona de su vida”¹⁶.

Finalmente –y aquí la palabra es ciertamente retórica, puesto que no se trata del último argumento tanto en términos jerárquicos como de finalización de todos los argumentos posibles- los propios actores sociales protagonistas, las mujeres migrantes por amor y los hombres importadores de amor, acaban aportando, entre otros, un argumento ciertamente encajado de algún modo en la visión tópica que encabeza este apartado, pero a su vez de mucho mayor alcance. Ellas y ellos, a veces de forma explícita y contundente, a veces de manera más sutil o incluso implícita, acaban por expresar invariablemente su desencuentro –hartazgo, incompatibilidad, frustración...- con los hombres y las mujeres, respectivamente, de sus correspondientes países o entornos.

7. Migrantes por amor: repensando los procesos migratorios

Dentro de esta primera explotación parcial y reducida de los datos del proyecto en curso en el que abordamos el fenómeno de las migraciones amorosas quisiera acabar apuntando apenas algunas reflexiones sustentadas en distinto grado en el material que hemos ido recogiendo hasta la fecha. Ellas, en buena medida, permiten, por una parte, delinear algunos de los principales elementos definidores de este tipo de migraciones y, por otra, plantear una revisión y una redefinición de las premisas y conceptos tradicionalmente asociados a los estudios migracionales clásicos.

Centrándonos, en este caso, únicamente en la parte de la diada representada por estas uniones que lleva a cabo un proceso migratorio –las mujeres

¹⁶ Idea recogida, por ejemplo, entre los responsables de las agencias www.amigasrusas.com; www.interdating.es; <http://www.samsara.es/>. Véase también Fuentes (2002).

latinoamericanas y eslavas que se unen a varones españoles-, podemos apuntar, mirando desde la sociedad receptora, que nos hallamos ante alguien, una mujer, que viene por alguien de aquí que no es de allá y que viene por motivos amorosos-sentimentales que definen y presuponen la representación por parte de esta mujer de un papel centrado en el espacio doméstico y privado.

De esta brevísima caracterización esquemática pueden desprenderse un buen número de consideraciones que aquí, simplemente, me limitaré a esbozar. En primer lugar el hecho que el motivo y la razón principal –por cuanto es la que define el proceso y la que así se expresa- del proyecto migratorio no es de naturaleza económico-laboral. El citado proyecto, además, supone la constatación de un papel no sólo activo, sino protagonista –incluso, si se nos permite, podríamos utilizar la expresión de solista-, de la mujer en el mismo. Más aún: nos hallamos ante una forma de migración que no se estructura mediante las denominadas cadenas migratorias y que, por tanto, carece casi por completo de una red migratoria. Este hecho, junto al aludido de la ubicación de estas migrantes por amor en el ámbito doméstico, acompañado además del también apuntado recelo, a veces claramente transformado en hostilidad, que ellas puedan sentir en el ámbito público y extradoméstico, puede por acabar conformando una situación de soledad y enclaustramiento de estas migrantes amorosas. No en vano, muchas de ellas confiesan una cierta adicción a Internet, más que al locutorio, al tiempo que hemos hallado ya inclusive algún atisbo de creación de *cadena migratoria amorosa*, que se construiría a partir del fomento de relaciones sentimentales entre miembros de las redes sociales de las parejas (hermanas y amigas de la migrante que son presentadas, en viajes de la pareja al país de origen de la esposa o en la misma boda o a través de Internet, a amigos del marido).

Esta última consideración, de nuevo, probablemente va a constituirse fácilmente en munición de aquellos sectores que estigmatizan estas uniones en términos de *amores de compra, por interés*, etc., olvidando, tal vez, que una de las expresiones de máxima autenticidad, históricamente, del amor romántico era la de la conformación de una pareja cuya desigualdad y desequilibrio materiales de sus miembros, con la consiguiente generación de la oposición familiar y social, constituía la certeza inequívoca de la pureza de sus sentimientos.

Referencias

- Amigas Rusas, Página web: www.amigasrusas.com;
- Anthias, F. (2000). Metaphors of home: gendering new migrations to southern Europe. En *Gender and Migration in Southern Europe*. F. Anthias y G. Lazaridis, Eds. Oxford: Berg: 15-47.
- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada*. Buenos Aires: F.C.E.
- Barbara, A. (1985). *Mariages sans frontières*. Paris : Les Centurión.
- Basch, L. ; Glick Schiller, N. y Szanton Blanc, C. (1994). *Nations unboud: transnational projects, postcolonial predicaments and deterritorialized Status*. Nueva York: Gordon&Breach.
- Bauer, T. y McKercher, B., Orgs. (2003). *Sex and Tourism: Journeys of Romance, Love and Lust*. Nueva York: Haworth Press.
- Bauman, Z. (1992). *Intimations of Postmodernity*. London-New York: Routledge.
- Bawin-Legros, B. (2004). Intimacy and the New Sentimental Order. *Current Sociology*, 52 (2): 241-250.
- Beck, U; Giddens, A. y Lash, S. (1994). *Reflexive modernization. Politics, tradition ans aesthetics in the modern social order*. Stanford: Stanford University Press.
- Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elisabeth (1998). *El normal Caos del Amor*. Barcelona: El Roure
- Berghe, P. L. van den (1992). Tourism and Ethnic Division of Labor, *Annals of Tourism Research*, 19: 234-249.
- Bericat, E. (2003). Fragmentos de la realidad social posmoderna. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 102: 10-46.
- Bessa, F. y Sacramento, O. (2006). A ilusão da conquista: Sexo, amor e interesse entre gringos e garotas em Natal (Brasil). *Corpos, Dinheiro e Afectos*, III Congreso da Associação Portuguesa de Antropologia: (en prensa).
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Cahill, D. (1990). *Intermarriages in International Contexts: A Study of Filipina Women Married to Australian, Japanese, and Swiss Men*, Quezon City: Scalabrini Research Center.
- Castells, M. (1996). *La era de la información*. Madrid: Alianza.
- Castells, M. (2001). *La galaxia internet*. Barcelona: Plaza&Janés.
- Chin, K. (1994). Out-of-Town Brides: International Marriage and Wife Abuse among Chines Immigrants. *Journal of Comparative Family Studies*, 25 (1): 53-71.
- Clark, C. (2001). Foreign Marriage 'Tradition' and the Politics of Border Crossings. *China Urban: Ethnographies of Contemporary Culture*. N. Chen et al., Eds. Durham, N.C.: Duke University Press: 104-122.
- Clark, G. (1998). *Your Bride Is in the Mail*. Las Vegas: Words that Work Publications.
- Clift, S. y Carter, S., Orgs. (2000). *Tourism and Sex: Culture, Commerce and Coercion*. Londres: Pinter.
- Cohen, E. (1986). Lovelorn Farangs: The Correspondence between Foreign Men and Thai Girls. *Anthropological Quarterly*, 59 (3): 115-128.

- Colectivo Ioé (2002). *Exploración bibliográfica sobre estudios de inmigración extranjera en España*. Observatorio Permanente de la inmigración: Ministerio del Interior.
- Constable, N. (2003). *Romance on a Global Stage*. Berkeley: University of California Press.
- Constable, N., Ed. (1998). *Cross-Border Marriages: Gender and Mobility in Transnational Asia*. Philadelphia: Pennsylvania University Press.
- Cooke, F. M. (1986). *Australian-Filipino Marriages in the 1980s*. Queensland: Griffith University Press.
- Côté, R. (1992). *Love by Mail: The International Guide to Personal Advertising*. Silver Springs: Enigma Books.
- de Melo, R. (2000). Vivendo um Conto de Fadas: O imaginário de gênero entre cariocas e estrangeiros. En *Os Novos Desejos*. M. Goldenberg, Org. Rio de Janeiro: Record: 147-183.
- Delcroix, C. y Guyaux, A. (1992). *Double mixte. La rencontre de deux cultures dans le mariage*. Paris: L'Harmattan.
- Enloe, C. (1990). *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Politics*. Berkeley: University of California Press.
- Featherstone, M. (1991). *Consumer Culture & Postmodernism*. Londres: Sage.
- Featherstone, M., Ed. (1990). *Global Culture. Nationalism, Globalization and Modernity*. Londres: Sage.
- Fuentes, S. (2002). *Encuentros en una agencia matrimonial*. Barcelona: Debolsillo.
- Gacci, M. y Narduzzi, E. (2006). *El fin de la clase media*. Madrid: Lengua de Trapo.
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos*. México: Grijalbo.
- Giddens, A. (2000). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Giddens, A. (2000a). *Un mundo desbocado*. Madrid: Taurus.
- Gil Calvo, E. (1997). *El nuevo sexo débil*. Madrid: Temas de Hoy
- Glodava, M. y Onizuka, R. (1994). *Mail-Order Brides: Women For Sale*. Fort Collins, Colo: Alaken.
- Gregorio, C. (1998). *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- Gutiérrez Sastre, Marta (2002). Triangular Público, Doméstico y Privado, o ¿Cómo negociar en pareja?. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 99: 61-85.
- Halualani, R. (1995) The Intersecting Hegemonic Discourses of an Asian Mail-Order Bride Catalog: Pilipina 'Oriental Butterfly' Dolls for Sale. *Women's Studies in Communication*, 118 (1): 45-64.
- Hannerz, U. (1998). *Conexiones transnacionales*. Madrid: Cátedra.
- Harris, J.R. y Todaro, M.P. (1970). Migration, unemployment and development: a two-sector analysis. *Economic Review*, 60: 126-142.
- Holmes, Mary (2004). The Precariousness of Choice in the New Sentimental Order: A Response to Bawin-Legros. *Current Sociology*, 52 (2): 251-257. Accedido el 4 de mayo de 2007: http://www.ins.usdoj.gov/graphics/aboutins/repstudies.Mobrept_full.pdf.
- Illouz, Eva (1998). The Lost Innocence of Love. Romance as a Postmodern Condition, En *Love & Eroticism*. Mike Featherstone, Ed. London: Sage: 161-186.
- Instituto Nacional de Estadística, Página web: www.ine.es
- InterDating, Página web: www.interdating.es;

- Jansen, C. (1969) Some sociological aspects of migration. En *Migration*. J.A.Jackson, Ed. Cambridge: Cambridge University Press: 60-73.
- Kempadoo, K. (1999). Continuities and change. Five centuries of prostitution in the Caribbean. En *Sun, Sex, and Gold*. K. Kempadoo, Ed. Lanham: Rowman & Littlefield.
- King, R. (2002). Towards a New Map of European Migration. *International Journal of Population Geography*, 8: 89-106.
- Kipnis, Laura (2005). *Contra el amor (una diatriba)*. Madrid: Algaba.
- Larsen, W. (1998). *Confessions of a Mail Order Bride: American Life through Thai Eyes*. Far Hills:New Horizon Press.
- Leacock, E. (1975). Class, Commodity, and the Status of Women. En *Women Cross-Culturally. Change and Challenge*. R. Rohrllich-Leavitt, Ed. Paris: Mouton Publishers: 601-618.
- Leacock, E. y Safa, H., Eds. (1986). *Women's Work: Development and the Division of Labour by Gender*. South Hadlay: Bergin and Garvie.
- Lyon, D. (1994). *Postmodernity*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Lytard, J. F. (1984). *La condición postmoderna: informe sobre el saber*. Madrid: Cátedra.
- Martinez, L. (2007). Se busca esposa esclava/latina. El discurso de las agencias matrimoniales especializadas en mujeres del Este y de América latina. Comunicación presentada en V Congreso Nacional sobre la Inmigración en España, Valencia, 21-24 de marzo.
- Martínez, L. y Roca, J. (2004). *Recomençar la vida. Una memoria del procés migratori deles dones a Reus (1950-1979)*. Reus: Arxiu Històric Municipal .
- Meisch, L.A. (1995). Gringas and Otavaleños. Changing Tourist Relations. *Annals of Tourism Research*, 22 (2): 441-462
- Morokvasic, M. (1984). Birds of passage are also women. *International Migration Review*, 18 (4): 886-907.
- Ordóñez, R. (1997). Mail-Order Brides: An Emerging Community. En *Filipino Americans: Transformation and Identity*. M. P. Root, Ed. Thousand Oaks, Sage Publications: 121-142.
- Ortner, S. (1979). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? En *Antropología y feminismo*. O. Harris y K. Young, Eds. Barcelona: Anagrama: 109-133.
- Oso, L. (1998). *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- Pettman, J.J. (1997). Body Politics. International Sex Tourism. *Third World Quarterly*, 18 (1): 93-108.
- Phizacklea, A. (1983). Migration and globalization: a feminist perspectiva. En *The New Migration in Europe: Social Constructions and Social Realities*. K. K oser y H. Lutz, Eds. Basingstoke: Macmillan: 21-38.
- Piscitelli, A. (2004). El tráfico del deseo: interseccionalidades no marco do turismo sexual no Nordeste do Brasil. *Quaderns*, Institut Català d'Antropologia, 4: 1-16.
- PNUD (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano 2005*. Barcelona: Ediciones Mundi-Prensa.
- Portes, A. y Borocz, J. (1989). Contemporary immigration: theoretical perspectives on its determinants and modes of incorporation. *International Migration Review*, XXIII/3: 606-630.
- Robertson, R. (1992). *Globalization, Social Theory and Global Cultura*. Londres: Sage.

- Robinson, K. (1996). Of Mail-Order Brides and 'Boys Own' Tales: Representations of Asian-Australian Marriages. *Feminist Review*, 52: 53-68.
- Roca Girona, J. (1996). *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.
- Rossel, P. (1988). Tourism and Cultural Minorities: Double Marginalisation and Survival Strategies. En *Tourism: Manufacturing the Exotic*. P. Rossel, Ed. Copenhagen: IWGIA: 1-20.
- Rothenberg, J. (1977). *International Migration : A comparative perspectiva*. Nueva York: Academia Press.
- Samsara, Página web: www.samsara.es.
- Sayad, A. (1991). *L'immigration, ou les paradoxes de l'altérité*. Bruselas: de Boeck.
- Scholes, R. (1999) The Mail Order Bride Industry and Its Impact on Immigration. En *International Matchmaking Organizations: A Report to Congress (Appendix A)*, disponible en
- Simons, L. A. (1999). Mail Order Brides: The Legal Framework and Possibilities for Change. En *Gender and Immigration*. G. A. Kelson y D. DeLaet, Eds. Nueva Cork: New York University Press: 127-143.
- Soriano, Rosa M. (2006). *Voces de mujeres desde la inmigración: una comparativa entre el asentamiento de marroquíes en España y mexicanas en EE.UU.* The Center for Comparative Immigration Studies, San Diego: University of California.
- Souza, E. (2000). Amor sob Encomenda : Um estudio antropológico sobre agências de encontros. En *Os Novos Desejos*. M. Goldenberg, Org. Rio de Janeiro: Record: 125-146.
- Truong, T. (1990). *Sex, Money and Morality*. Londres: Zed Books.
- Tylli, C. (1990). Transplanted networks. En *Immigration reconsidered: history, sociology and politics*. Yans MacLaughlin V. Nueva Cork: Oxford University Press.
- UNFPA (2006). Estado de la población mundial 2006, Fondo de Población de las Naciones Unidas. En http://www.unfpa.org/swp/2006/pdf/sp_sowp06.pdf. Accedido el 15 de marzo de 2007.
- Villapando, V. (1989). The Business of Selling Mail-Order Brides. En *Making Waves: An Anthology of Writings by and about Asian American Women*. Asian Women United of California, Ed. Boston: Beacon Press: 318-327.
- Wellman, B. (2001). Physical place and cyberspace: the rise of networked individualism. *International Journal of Urban and Regional Research*, 25 (2): 227-252.
- Zolberg, A. R. (1983). The Next Waves: Migration Theory for a Changing World. En *Theories of Migration*. R. Cohen, Ed. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.